

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 16

FECHA : Mayo 30 de 2011
HORA : 8: 30 a.m.
LUGAR : Oficina Coordinación Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	X	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada	X	
EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO	Representante Estudiantil		X
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	X	

INVITADOS

ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z. Asistente del Proyecto Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de la Coordinadora
4. Casos Proyecto Curricular

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes, se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se da lectura al **Acta No.15** de 2011 del Consejo Curricular, la cual se **APRUEBA** en su totalidad.
3. Informe de la Coordinadora
 - 3.1. La Coordinadora informa que en la asignatura Seguridad Empresarial se realiza un proyecto extraclase, sin embargo, el docente asigna horas de clase para la realización del mismo. El Consejo Curricular **INFORMA** que en asignaturas de carácter teórico la realización de proyectos en la asignatura no implica la no realización de la clase y el profesor deber firmar la constancia. Así mismo el Consejo Curricular recomienda:
 - En caso de prácticas el profesor deberá acompañar a los estudiantes.
 - Las horas lectivas deben ser usadas en clase, así el estudiante realice su proyecto de esa asignatura.
 - 3.2. La Coordinadora informa que el docente Miguel Antonio Fajardo Sierra se ausentó por dos semanas por un viaje al Amazonas sin dar a conocer dicha situación a la Coordinación ni programar las horas de recuperación de las clases no realizadas. En su lugar el profesor hizo uso de las aulas virtuales. El Consejo Curricular **INFORMA** que las clases no realizadas deben ser recuperadas de manera presencial, así mismo aclara que la utilización de aulas virtuales se considera una herramienta de apoyo a la realización de la clase y no como base de la asignatura, ya que el plan de estudios del proyecto curricular de Ing. Ambiental en su totalidad es de carácter presencial.
4. Casos Proyecto Curricular
 - 4.1. La Coordinadora presenta al Consejo Curricular un cuadro de evaluación a los docentes según algunos parámetros dispuestos por ella respecto al desempeño de los docentes con algunas de las obligaciones que tienen como:
 - Presentación de Syllabus
 - Firma de carpeta de Control de Asistencia Docentes
 - Entrega de informe Seguimiento Plan de Trabajo
 - Digitación puntual de notas en los cortes parciales y finales
 - Entrega de formatos de salidas a prácticas académicas
 - Diligencia en el aplazamiento o cancelación de las salidas mencionadas anteriormente
 - Entrega a tiempo de informes y control de asistencia de las prácticas de campo

Se definieron distintas ponderaciones según la gravedad del incumplimiento en cada parámetro de evaluación a todos los docentes vinculados al proyecto curricular.

No se presenta ningún otro tema para la discusión por parte de los consejeros dándose por cerrado el Consejo Curricular.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión se programa para el día 07 de junio de 2011 a las 1:30 p.m.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente del Consejo Curricular Ing. Edith Alayón Castro y por los demás miembros del Consejo, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2011.

EDITH ALAYÓN CASTRO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN

CARLOS ALFONSO ZAFRA

JAIME EDDY USSA GARZÓN

EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ
